



Excmo. Ayuntamiento de Istán

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADO EL 10 DE MARZO DE 2022

En el Salón de Plenos sito en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Istán, siendo las 19:00 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión extraordinaria y urgente del pleno previamente convocado y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

Sr. Alcalde- Presidente:

D. José Miguel Marín Marín

Señores/as Concejales/as:

D. Pedro Miguel Ortega González (IU)

D. Francisco Miguel Vera Rivero (IU)

D. Juan García Marín (IU)

D. Diego Marín Ayllón (PSOE)

D. Fernando Jesús Moreno Díaz (PSOE)

D^a Ana Beatriz Macías Sánchez (PSOE)

Excusan inasistencia:

D^a Bárbara Milagros Santos Morales (IU)

D^a Mónica Márquez Lara (Por Mi Pueblo)

Sra. Secretaria:

D^a María Dolores García Barberá.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

PRIMERO. Pronunciamiento del pleno sobre la urgencia de la sesión.

El Sr. Alcalde-Presidente comienza explicando que este pleno ha sido solicitado su convocatoria por parte del PSOE.

Explica que en primer lugar se debe aprobar la urgencia de la sesión. Continúa explicando que el día 25 por la tarde se enteraron de que la oficina de Unicaja en Istán iba a cerrar y que ayer tuvieron una reunión con los ayuntamientos afectados. Indica que se van a realizar movimientos en la próxima semana. Explica que la urgencia está justificada por esos motivos.

D. Diego Marín indica que estaba pendiente de ver la explicación que efectuaba el Alcalde porque no sabía si era un Pleno convocado por el (el Alcalde) o si era por la solicitud que ellos habían efectuado. Indica que no lo tenía claro porque el Pleno se convocó según la resolución de Alcaldía en virtud del artículo 79 del ROF, indicando que el citado artículo dice como se debe convocar un Pleno extraordinario y urgente, y que es lo que hay que hacer, dice que el artículo indica que no pueden haber entre medio un plazo de dos días para convocar un pleno extraordinario.

Manifiesta que si el Pleno es por su solicitud consideran que se debería de haber puesto en base al artículo 78.2, y que el artículo 78.3 también nos explica los motivos. Pone de manifiesto que el artículo 78.2 indica que son sesiones extraordinarias aquellas que convoca el Alcalde o Presidente con tal carácter por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte de los miembros de la Corporación. Explica que el apartado 3 dice que la convocatoria de la sesión extraordinaria a instancia de los miembros de la corporación deberá efectuarse dentro de los cuatro días siguientes a la petición y no podrá demorarse su celebración por más de dos meses desde que el escrito tuviera entrada en el registro general.

Indica también que en el orden del día se ha incluido una moción y que al respecto el artículo 46.2.a) de la Ley de Bases dice: *el Pleno se celebrará en sesión extraordinaria cuando así lo decida el presidente o lo solicite al menos la cuarta parte al menos del numero legal de la corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente, en este último caso la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada, no pudiendo incorporarse el asunto al orden del día de un pleno ordinario o de otros extraordinarios ni con más asuntos si no lo*



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

autoriza expresamente los solicitantes de la convocatoria. Indica que el artículo continua diciendo que si el Presidente no convocase ya el pleno extraordinario solicitado por el número de concejales indicados en el plazo señalado quedará automáticamente convocado para el décimo día hábil siguiente que ya automáticamente lo convoca el Secretario o secretaria del Ayuntamiento. Indica que eso es lo que dice el artículo y que como la convocatoria se acoge al artículo 79 por una parte, sin incluir lo del artículo 78 que es lo que realmente sería. Indica que estaba pendiente para saber si era un pleno extraordinario y urgente que convocaba el Alcalde o si era el que ellos habían solicitado. Indica que bajo su punto de vista está mal hecho totalmente y solicita que la Secretaria informe o se proceda según el Sr. Alcalde diga.

El Sr. Alcalde indica que quizá en la convocatoria no se hayan recogido los artículos que él dice, pero que considera que con la explicación que ha dado se aclara la situación.

D. Diego Marín indica que bajo su punto de vista no se pueden incorporar puntos que no se solicitan por parte de los concejales.

El Sr. Alcalde explica que el caso de incluir la moción que presentó el grupo "Por mi pueblo" fue decisión suya y que el motivo es que el tema a tratar era el mismo asunto.

D. Diego Marín continúa indicando que la ley dice que para incluir ese punto deben estar ellos de acuerdo.

El sr. Alcalde indica que se puede decidir en ese momento y pregunta si quieren incluirla o dejarla para el siguiente Pleno.

D. Diego Marín dice que el punto que ellos solicitaban era tener este Pleno, y cuanto antes mejor, indicando que podría haber sido extraordinario y urgente la semana pasada o incluso extraordinario normal si se convoca con dos días de antelación. Y que ellos lo que querían era ponerse de acuerdo entre todos para ver qué medidas tomar. Indica que también traen las propuestas para entre todos decidir que se podía hacer. Explica que esa moción no tenía por qué ir en el orden del día, pero que se podría haber



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es

25
ANIVERSARIO
1995 - 2020

Sierra de
Las Nieves
RESERVA DE LA BIOSFERA



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

debatido con las propuestas que presentase el grupo "Por mi pueblo", pero que incluirlo como tal dentro del punto que ellos han solicitado no se puede si ellos no están de acuerdo.

El Sr. Alcalde vuelve a preguntar si están de acuerdo en que se incluya o no.

D. Diego Marín reitera que eso no se puede, que ya está incluido en el orden del día.

D. Francisco Vera explica que la potestad de incluir asuntos en el orden del día es del Alcalde, y que al igual que en cualquier Pleno el Alcalde tiene la potestad de retirar algún punto del orden del día, perfectamente puede decidir que se retire el punto segundo.

D. Diego Marín continúa diciendo que ellos están esperando debatir este tema y sacar conclusiones entre todos, desde el día 26 que lo solicitaron. Indica que también le ha extrañado que sea extraordinario y urgente, pero que el Alcalde es quien lo puede decidir. Indica que el Alcalde le ha mandado dos o tres *whatsapps* explicando que ha hecho etc, y que ellos consideraban que si la convocatoria no era por su solicitud sí que está bien, pero que si es por su solicitud, no es correcto. Pide que la Sra. Secretaria explique.

La Sra. Secretaria pregunta a D. Diego Marín que si lo que él quiere decir es que la moción no se debería de haber incluido en el orden del día, que por favor le diga en base a que artículo y de que ley manifiesta eso.

D. Diego Marín explica que se trata del artículo 46.2.a).

La Sra. Secretaria le pregunta que si ese artículo no es el que regulaba que la convocatoria en estos casos no se puede demorar más de quince días desde la solicitud.

El Sr. Diego Marín dice que sí.

La Sra. Secretaria le responde que si ese artículo es el que regula lo de los quince



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es

25
ANIVERSARIO
1995 - 2020

Sierra de
Las Nieves
RESERVA DE LA BIOSFERA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

días, que por favor le indique el artículo que dice que no se pueden incluir más puntos en el orden del día que los solicitados.

D. Diego Marín expone que el artículo del ROF por el que se ha convocado es el 79 y que ese artículo dice que si nos vamos al artículo 78 cuando se ha solicitado el Pleno hay un plazo de cuatro días para convocarlo y dos meses para celebrarlo, pero indica que la ley dice quince días, que es por la que nos tenemos que regir.

La Sra. Secretaria manifiesta que así es, que nos debemos atener a la ley porque tiene prioridad por encima del ROF, explicando que por eso la convocatoria está efectuada en plazo.

D. Diego Marín indica que si, que la convocatoria si está efectuada en plazo.

La Sra. Secretaria reitera su pregunta a D. Diego Marín sobre qué ley y en que artículo está regulado que en un pleno solicitado por una cuarta parte de los miembros de la corporación no se pueden incluir en el orden del día mociones presentadas por otros.

D. Diego Marín indica que mociones en concreto no, sino puntos en el orden del día.

La Sra. Secretaria pregunta de nuevo que donde se recoge que no se puedan incluir más puntos en el orden del día que los solicitados por el PSOE.

D. Diego Marín indica que según el artículo 46.2.a) no se podrá.

El Sr. Alcalde manifiesta que deberíamos de centrarnos en el tema en cuestión.

La Sra. Secretaria indica que en el artículo 46.2 ni en el primero ni segundo párrafo no se dice por ninguna parte que no se puedan incluir, reiterando su pregunta sobre qué ley y en que artículo se establece la prohibición indicada.

D. Diego Marín explica que es en el artículo que ha indicado.



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

La Sra. Secretaria procede a leer el citado artículo de nuevo:

- a) *...el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente. En este último caso, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada, no pudiendo incorporarse el asunto al orden del día de un Pleno ordinario o de otro extraordinario con más asuntos si no lo autorizan expresamente los solicitantes de la convocatoria.*

D. Francisco Vera indica que en ese artículo no se dice que no se puedan incluir otros puntos al orden del día diferentes de los solicitados por ellos (el PSOE)

La Sra. Secretaria que según ese artículo el punto tercero incluido en la convocatoria que se trata de una moción presentada por el grupo municipal "Por mi pueblo" no está mal incluido.

D. Diego Marín indica que eso lo ha pedido para que se lo mandaran de la asesoría jurídica del partido y que eso es lo que le han mandado. Indica que él estaba convencido y seguro de que no se pueden incorporar otros puntos si la cuarta parte de la corporación que ha pedido el Pleno no está de acuerdo. Explica que si se quiere incorporar algún punto más de los solicitados por ellos, tienen que estar de acuerdo, que así se lo han indicado en la asesoría jurídica.

D. Francisco Vera indica eso no es lo que dice el artículo y reitera leyendo lo que dice el mismo, que no se puede demorar la convocatoria más de quince días hábiles, y que por tanto se ha convocado en plazo, porque como ha indicado la Sra. Secretaria la ley prevalece por encima del ROF. Continúa leyendo el final del citado párrafo:

... no pudiendo incorporarse el asunto al orden del día de un Pleno ordinario o de otro extraordinario con más asuntos si no lo autorizan expresamente los solicitantes de la convocatoria.

Explica D. Francisco Vera que no se podría incorporar el punto solicitado en el Pleno ordinario que toca para abril ni para otro pleno extraordinario, explicando que de



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

ahí no se desprende que no se puedan incorporar más puntos al orden del día del Pleno extraordinario solicitado por ellos (PSOE).

D. Diego Marín solicita un informe de Secretaría o del SEPRAM para salir de dudas tanto para este Pleno como para otros que puedan venir.

La Sra. Secretaria pregunta a D. Diego que si la solicitud de informe al SEPRAM que piden es si se pueden incluir en el orden del día de un Pleno extraordinario solicitado por una cuarta parte de los miembros de la corporación otros puntos. Explica que ella leyendo ese artículo no deduce que no se puedan incluir, pero que no obstante se solicitará el informe para que lo aseguren.

D. Francisco Vera continua diciendo que en relación con que la convocatoria haya sido extraordinaria y urgente, teniendo en cuenta que la ley dice que hay un plazo de quince días para convocar, si se hiciese un pleno extraordinario también habría que convocar la Comisión previa y teniendo en cuenta los plazos que se tienen para ello nos pasaríamos del plazo para la convocatoria, y que por ello se ha convocado extraordinario y urgente.

D. Diego Marín indica que habría dado tiempo para ello.

D. Francisco Vera explica que no habría dado tiempo para convocar las comisiones con la antelación suficiente, celebrar la misma, elaborar los dictámenes y posteriormente convocar el Pleno con los otros dos días y la celebración del Pleno.

D. Diego Marín explica que al tratarse de quince días hábiles si habría dado tiempo. Que a él no le importa que haya sido extraordinario y urgente.

D. Francisco Vera responde que el Alcalde ya le ha explicado también el tema de la urgencia, con comunicaciones por whatsapp, dado que estaba pendiente de tener información con los propietarios o responsables del banco para poder venir al Pleno con algo de información. Indica que si se hubiese hecho extraordinario sin urgencia, no se habría podido hablar con conocimiento del asunto.



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El Sr. Alcalde- presidente indica que en primer lugar se debe proceder a votar la urgencia de la sesión, sin más intervenciones se pasa a votación **siendo aprobada por unanimidad.**

SEGUNDO. Acciones a llevar a cabo desde el Ayuntamiento de Istán ante la publicación en los medios de comunicación del cierre de la oficina de la Entidad Financiera Unicaja en Istán.

El Sr. Alcalde- presidente expone que va a realizar un breve recuerdo de los acontecimientos para que quede constancia, indicando que:

- El 25 de febrero por la tarde (viernes) recibe un sms en el móvil con la noticia del *diario Sur* diciendo que Unicaja Banco tiene la intención de cerrar una serie de sucursales en la Provincia de Málaga, entre las cuales se encuentra la de Istán. Explica que el artículo dice que se cerraran en Villanueva de Tapia, Bobadilla, Istán, indicando que dice que dependerá de la oficina de Ricardo Soriano en Marbella. Explica que en el caso en cuestión, si atendemos solo a lo que dice esa información *dependerá de la oficina de Ricardo Soriano en Marbella*, la oficina está dependiendo de hace más de 5 años de esa oficina, con lo cual con esa información no se tiene novedad alguna de lo que ya se sabe.
- Esa misma tarde llamó a Sergio, el empleado que Unicaja tiene en la oficina de Istán y le preguntó por el tema, indicando que hasta ese día no se tenía notificación oficial, explicando que la misma llegó la semana pasada (el viernes) con una carta en la que comunican oficialmente el cierre de la oficina, en el cual no pone fecha, únicamente marzo de 2022, sin fecha, explicando que llegó por carta en torno al jueves o viernes de la semana pasada (el 3 o 4 de marzo).
- Ante esa situación el martes por la mañana 1 de marzo explica que el director de la oficina (antes de que le diera tiempo a el de llamarlo) lo llamó para



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es

25
ANIVERSARIO
1995 - 2020

Sierra de
Las Nieves
RESERVA DE LA BIOSFERA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

indicarle que efectivamente la noticia del periódico es cierta y que se va a cerrar la oficina y que ellos tampoco sabían nada. Aclara que el viernes, Sergio lo llamo por la noche y le dijo que el oficialmente no tenía nada y que la información le había llegado a través del sindicato el cierre de la oficina unos días antes. Continua explicando que el martes lo llamo el director para comunicárselo, y que a su vez él llamo al director de área para que le explicara y que hablaron el mismo día 1 de marzo, indicando que le contesto que ni él ni el director de la oficina habían tenido nada que ver, siendo al contrario ya que ellos consideraban que la oficina debería de continuar abierta, y que la orden llegaba de arriba, cerrando 11 aquí y 143 en toda España, incluidos nosotros.

- El mismo día 1 de marzo le envió un escrito al Presidente de Unicaja, D. Manuel Arzuaga, así como al Presidente de la Diputación, llamando también a parte de los Ayuntamientos implicados con los cierres, entre ellos el Alcalde de Almáchar, el de Algaucín y el de Villanueva de Tapia. Explica que ese mismo día o el siguiente se puso en contacto con él, el presidente de una asociación de vecinos de Bobadilla, que pertenece al termino de Antequera, que estaba también en este tema. Explica que ese mismo día había una concentración en Málaga de vecinos de la Axarquía, que habían tenido noticias antes y les había dado tiempo de solicitar la concentración ante la Subdelegación del Gobierno, explica que en el periódico pone que fueron unos cien, pero que ellos le indicaron que eran unos cuarenta.
- Explica que ese mismo día sacaron un bando en el que se publicó su asombro ante la forma de informar y su opinión sobre el tema.
- El día 2 de marzo tanto al portavoz del PSOE como a la portavoz de Por mi pueblo les informo por whatsapp de las acciones que estaban haciendo.
- Al día siguiente indican que iniciaron una recogida de firmas y también tuvieron conocimiento de otra concentración de los pueblos de la zona de Ronda.
- El sábado 5 de marzo indican que tuvieron una reunión por la tarde vía zoom de los Alcaldes de distintos municipios y les comunicaron que el martes 8 iban a tener una reunión, porque habían sido llamados desde Unicaja, entre algún Alcalde de la zona de la Axarquía con algún otro de la Serranía de Ronda.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

- Explica que decidieron tener otra reunión el 9 de marzo por la mañana vía zoom también para ver que les comentaban en las distintas reuniones. Indica que en esa reunión del día 9 de marzo se tomaron decisiones de manera conjunta porque todos entendieron que se conseguiría más yendo de manera conjunta entre todos. Indica que ese día se decidió:
 - o la creación de un grupo de whatsapp con todos los implicados
 - o la creación de un manifiesto o nota de prensa para los medios
 - o seguir todos con la recogida de firmas
 - o intentar unir más apoyos con otros municipios que puedan sufrir estos cierres
 - o reunirse los Alcaldes y Alcaldesas, con la Diputada de desarrollo económico y social, a la ciudadanía de atención al despoblamiento de territorio que, indica que ya le consta que algún Alcalde se reunió también con ella y le dijo que no se podía hacer nada en este caso.
 - o se previó también que la parte de la Serranía de Ronda el lunes 14 tendrían otra vez una reunión solicitada a las 11 de la mañana en la plaza del Socorro.
 - o se quedó en que tendrían una concentración todos los 11 municipios afectados, el miércoles 16 de marzo a las 11 de la mañana, para la cual había que solicitar la autorización a la Subdelegación del Gobierno, indica que ya está solicitada. Explica que quedaron en que cada Ayuntamiento pondría los medios, bien coches o autobuses para que seamos cuanta más gente mejor, y que allí se hará la entrega de las firmas que se hayan recogido en cada uno de los pueblos.
 - o También acordaron que los Alcaldes tuvieran reuniones con la Diputación de Málaga, con la Subdelegación del Gobierno y con Delegación del Gobierno de la Junta.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que esas han sido las actuaciones. Comenta que si se ha visto la prensa, estos últimos días ha sido titular o sigue siendo titular. Explica que la situación está siendo bastante convulsa, que están dimitiendo consejeros, hay una investigación, etc. Indica que en la reunión que tuvieron los Alcaldes, algunos de ellos estaban muy desmotivados porque consideran que no hay nada que hacer. Indica que lo



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

que decidieron también es que hay que continuar adelante ya que cuantos más sean, más fuerza se podrá hacer. Indica que incluso el Alcalde de Igualeja dijo que el mismo miércoles por la mañana ya estaban desmontando su oficina que está al lado del Ayuntamiento.

Explica que se va a continuar recogiendo firmas hasta el mismo miércoles, y que ese mismo días habrá autobuses para que todas las personas que deseen acudir a la concentración ante la sede general, hasta que se traspase a Madrid como parece que quieren hacer, y que esos autobuses los pondrá el Ayuntamiento para asistir a Málaga donde estarán las personas de los 11 municipios, se entregaran las firmas, y seguirán insistiendo. Explica que esa es la información que puede dar de lo que se ha estado haciendo estos días.

D. Diego Marín da las gracias a José Miguel por toda la información. Indica que el último whatsapp que había recibido era del día 7, y que todo lo que indica sobre las reuniones por zoom con los Alcaldes el día 9, en unicaja, etc no sabía nada. Explica que lo último que supo del día 7 por whatsapp era: *seguimos trabajando con otros ayuntamientos y voy a intentar que tengamos el pleno en esta semana.*

Continua exponiendo que ellos pidieron ese pleno y que es el momento para informar a todo el mundo. Explica que el mismo día 25 por la tarde-noche efectivamente leyó la noticia y que el sábado por la mañana se pusieron de acuerdo para mantener una reunión porque ya le había llegado incluso por Facebook que ese mismo día ya había habido concentraciones en otros pueblos. Indica que le sorprendió que la noticia saliera el viernes y el sábado ya hubiese concentraciones en los pueblos, y que algunos Alcaldes en alguno de ellos ya se habían movido. Indica que ante esto hay que hacer algún tipo de acciones. Indica que se reunieron el mismo sábado a mediodía y acordaron pedir un pleno para que entre todos se tomen decisiones, indicando que cuanto más se pueda apoyar entre todos es mucho mejor, indicando que no debería de hacerlo solo el Alcalde, ni aquí ni en ningún pueblo, con independencia del partido del que sea, y que si los demás partidos van apoyando y tras ellos el pueblo los va apoyando será mucho mejor. Indica que la idea de ellos, motivo por el cual solo pusieron ese punto en la solicitud era para decidir entre todos que acciones llevar a cabo. Continua indicando que por ello el pleno se podría haber hecho la semana anterior, aparte de tener información. Explica que el pleno era para eso, para movilizar y ver de qué forma nos íbamos a organizar para hacer



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

presión, tanto nosotros como el resto de municipios. Expone que para su punto de vista se ha retrasado este pleno, que es cierto que estamos en el plazo, pero que siendo un tema tan importante para todo el pueblo, se tendría que haber hecho antes, con mucha antelación, y que el día 3 ya tendría que estar todo en marcha, porque además las propuestas que traen ellos tampoco se están haciendo. Indica que ellos proponían algo más y que solamente se está haciendo la recogida de firmas. Continúa leyendo la exposición de motivos y lo que ellos proponen, transcribo literalmente:

La oficina de Unicaja en Istán comenzó su andadura hace más de 70 años, cuando su nombre inicial era Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ronda, hasta 1991 que se fusionaron 5 Cajas de Ahorros y crearon la Entidad Financiera Unicaja.

En 1973 se llevó a cabo la construcción del edificio donde hoy en día se encuentra la oficina de Unicaja.

Los comentarios entre los vecinos y alguna publicación sobre los resultados de la Caja de Ahorros de Ronda en los años 70 y 80, siempre situaba a la oficina de Istán entre las mejores por el volumen del pasivo que gestionaba sin embargo no era tan eficiente en el activo.

Hasta septiembre de 1993 ha sido la única oficina de Entidad Financiera abierta en nuestro pueblo, en esa fecha conseguimos que Caja Rural de Málaga, hoy Cajamar abriera otra oficina en Istán, desde esa fecha Istán se igualaba en número de oficinas con otros pueblos con más población que el nuestro y éramos el más pequeño en población en tener dos oficinas de entidades financieras en la provincia de Málaga, eso suponía que se apostaba por Istán de cara al futuro económico de sus vecinos, lo que está ocurriendo ahora significa todo lo contrario que nadie apuesta por nuestro municipio y que el futuro no es esperanzador. (Ni siquiera con la reciente declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves, de 23.000 hectáreas donde Istán aporta 6.395 hectáreas).

En España existen tres clases de Entidades Financieras, por un lado están los Bancos que los propietarios son sus accionistas, por otro lado las Cajas de Ahorros que al tener carácter de fundación no tienen propietarios sino gestores, aunque el Estado y las Comunidades Autónomas acabaron asignando los derechos de propiedad a una serie de grupos de representación, partidos políticos, entidad fundadora y la comunidad autónoma y por otro lado están las Cooperativas de Crédito, que sus propietarios son sus socios.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

De 45 Cajas de Ahorros que existían en España antes de la crisis de 2008, a final de 2021 solo quedan 6 (Abanca, CaixaBank, Cajasur, Ibercaja, Kutxabank y Unicaja Banco).

Los beneficios que se obtenían por los Montes de Piedad que son Entidades sin ánimo de lucro se reinvierten en la misma sociedad mediante Obras Sociales de sus fundaciones. Actualmente en España existen 12 Entidades de Monte de Piedad.

Mientras que los bancos son entidades de lucro, las cajas de ahorro (teóricamente) no. Así, están obligadas a destinar parte de sus beneficios anuales a reforzar su solvencia y asegurar su liquidez, y a dedicar el resto del dinero a Obra Social, como la conservación del patrimonio histórico, las ayudas a grupos sociales desfavorecidos, las becas artísticas, el apoyo al deporte, etc. Las cajas suelen destinar un 30% o 40% para obra social, y el resto para reservas.

En todos estos años de la existencia de Unicaja en Istán, de todo el beneficio que ha obtenido de nuestro pasivo y activo nos preguntamos, ¿Cuál ha sido la inversión en Istán en Obras Sociales? hemos estado preguntando y nos dicen los "bancos de la Iglesia" y otras personas también nos recuerdan que el "hogar del pensionista" (eso sí el hogar fue porque se pasaron con el volumen de la edificación del edificio y a cambio propusieron el hogar). ¿Cuántos millones de pesetas o en euros ha ganado Unicaja en Istán? y la obra social se abran hecho en otros lugares porque en Istán nada de nada.

El hecho de cerrar la oficina de Istán una Entidad que lleva tantas décadas instalada en nuestro pueblo es un gran problema sobre todo para las personas mayores igual que ocurre y denuncian en otros muchos pueblos de Málaga, Andalucía y de toda España.

Para Istán además de ese gran problema para los mayores, se nos une por la desaparición de esta oficina el retroceso social, económico y de progreso en el presente y futuro de nuestro municipio. Por mucho que quieran vendernos que nos van a facilitar medios para ir a Marbella a realizar las gestiones (ni siquiera poniendo un taxis a cada persona se puede solucionar esto) O dejando el cajero (tampoco).

No, esto es mucho más grave, nos están mangoneando y jugando con el futuro, la economía de nuestros vecin@s, de todos los comercios y del progreso de todo un pueblo.

POR TODO ELLO, NUESTRAS PROPUESTAS DE ACCIONES SON:



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

1º Solicitar una reunión urgente con el Director Territorial de la Provincia de Málaga de Unicaja, donde estemos presentes al menos los portavoces de los partidos políticos que formamos la Corporación.

2º Concentraciones en la Plaza del Pueblo, al menos dos días a la semana. Invitando a todos los medios de comunicación importantes de la provincia de Málaga.

3º Recogidas de firmas y proponer la creación de una Plataforma para unir todas las firmas de la provincia de Málaga y enviarlas al Parlamento de Andalucía.

4º Cancelación de las cuentas que el Ayuntamiento de Istán tenga aperturadas con Unicaja.

Indica que eso es lo que ellos tienen previsto y que lo hicieron aquella misma tarde del sábado 26 de febrero, cuando solicitaron el pleno extraordinario. Explica q porque creían que había que actuar rápido y que alguna de las acciones que decían o que iban a proponer, junto con todas las que el resto pudiesen proponer y los demás grupos también. Explica que el grupo que falta ahora mismo también. Indica que por eso dijeron que iban a solicitar este pleno, para a ir a debatirlo y que iba presentarlo. Indica que como hemos visto, en el punto dos, también pedíamos lo de las concentraciones para haber comenzado cuanto antes. Reitera que para habernos movido si estabais ellos de acuerdo también y hacerlo en conjunto todos, para que sea el pueblo entero el que se levante y que nadie se pueda quedar atrás. Indica que esto no es solamente para el que hoy en día es cliente de Unicaja, explica que esto es para todo el pueblo en general. Manifiesta que es una pena y es para nosotros, económicamente, que el pueblo lo tiene que notar muchísimo un cierre de una oficina bancaria. Dice que se trata de un retroceso muy grande para todo el municipio. Indica que siempre es verdad que se habla de los mayores porque los mayores no entienden mucho el tema de cajeros, de internet, de meterte en las redes, pero que en general esto es para todos. Explica que cualquier gestión que tenga que hacer un vecino o vecina del municipio tiene que ir a Marbella, indica que aunque se quede un cajero ahí no va a resolver si tienen que pedir un préstamo, una póliza de crédito de un negocio, si tiene que ir el ayuntamiento a hacer todas sus gestiones. Manifiesta que ellos pedían estas cosas y además parte de lo que los demás digan.

Continúa indicando que va a leer lo que por parte de su partido, a nivel provincial, aprobó una resolución el cuatro de marzo que dice lo siguiente:



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El cierre de sucursales bancarias en los pueblos de la provincia de Málaga se ha erigido como un gran problema que amenaza la supervivencia del mundo rural. Esta exclusión financiera de los habitantes de los pueblos pequeños ahonda en un fenómeno como el de la despoblación que lastra el desarrollo de estas zonas. Y golpea a un sector de la población como el de los mayores, que ven en la banca digital un muro para cualquier gestión.

Debido al proceso de reordenación de oficinas tras su fusión con Liberbank, Unicaja Banco tiene previsto el cierre el próximo 18 de marzo de un total de 143 oficinas repartidas en todo el territorio nacional. La provincia de Málaga es de las más afectadas con esta medida, ya que sufrirá el cierre de 11 sucursales: Alfarnate, Almáchar, Bobadilla (Antequera), Estación de Gaucín (Cortes de la Frontera), Genalguacil, Igualeja, Istán, Jubrique, Montecorto, Pujerra y Villanueva de Tapia.

Esta situación ha provocado que vecinos y vecinas de estos municipios, liderados por sus alcaldes y alcaldesas, hayan puesto en marcha movilizaciones para exigir que no se cierren estas oficinas. Ayuntamientos de diferentes colores políticos han reclamado la implicación de la Diputación Provincial de Málaga para evitar que los pueblos sigan perdiendo servicios públicos.

Cabe recordar que la Diputación de Málaga y Unicaja Banco firmaron el pasado 11 de febrero un protocolo general de actuación para el desarrollo de acciones conjuntas con las que contribuir a fomentar la inclusión y la educación financieras en la provincia de Málaga, con medidas concretas como la instalación de cajeros automáticos en nueve municipios con poca población y una menor oferta financiera.

Asimismo, cabe recordar que la Diputación tiene entre sus competencias garantizar los servicios públicos y los derechos de los habitantes de los pueblos de la provincia.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOEA de Málaga propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.-El PSOE de Málaga insta a la Diputación Provincial de Málaga a que incluya en el convenio firmado con Unicaja Banco el mantenimiento de todas las oficinas de la entidad en la provincia.

Segundo.-El PSOE de Málaga insta a la Diputación Provincial de Málaga a retirar sus fondos de Unicaja Banco si la entidad continúa cerrando oficinas en la provincia.

Indica que esos son los dos puntos que se llevaron a diputación.

El Sr. Alcalde-Presidente expone que en relación con el tema que indica el PSOE sobre que van con retraso puesto que otros pueblos ya se estaban movilizandando cuando nosotros ni siquiera lo sabíamos, indica al respecto que el primer documento oficial llegó el jueves de la semana pasada, explicando que lo que había anteriormente era una noticia de prensa. Indica que él se suele mover con datos fidedignos oficiales, indica que si los otros pueblos se empezaron antes a mover es porque quizá tenían antes la información, indicando que ellos la primera información que tuvieron fue el viernes por la tarde, según la secuencia de hechos que ha comentado anteriormente.

Indica que discrepa totalmente sobre alguna de las opiniones vertidas que ha dicho D. Diego Marín. Explica que decir que nadie apuesta por nuestro municipio es una falsedad, porque se trata de mezclar "las churras con las merinas". Dice que eso tiene que ver con lo que ha estado comentando D. Diego sobre la diferencia que había sobre los bancos, cajas, cooperativas de ahorros, etc, indicándole que él (D. Diego Marín) al ser empleado de banca habrá tenido que realizar el MIFID y que conoce en que consiste este tema. Explica que las cajas de ahorros tuvieron que convertirse en bancos, que Unicaja



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

no es una caja de ahorros, que se trata de un banco; indica que la diferencia que tiene con respecto al Banco Santander o al Banco BBVA, es que ellos en la transformación a banco siguen manteniendo una fundación, pero que eso no quiere decir que sigan siendo cajas, sino que son bancos, que cotizan en bolsa y sus dueños son los accionistas, indicando que de hecho Unicaja va a repartir beneficios entre sus accionistas en breve, exponiendo que no se deben mezclar las "churras con merinas" y que Unicaja Banco, es un banco y no una caja, y sus dueños son los accionistas, a los cuales se les paga a través de las remuneraciones que tienen. Explica que D. Diego ha nombrado a Caja Sur, y que también se trata de una banco, que depende de la Kutxa, que es la caja del País Vasco, porque en su día no quisieron formar la caja andaluza que es en la que estaba Unicaja que patrocinaba para que se convirtiera en una caja grande o hubiera sido un banco. Indica que es cierto que tienen una fundación y que ellos deciden los beneficios que tiene el banco aparte de repartirlos entre sus accionistas también tienen una parte del dinero para hacer con ellos lo que consideran, entre ellos por ejemplo, mantener el equipo de baloncesto de Unicaja. Explica que no hay ninguna obligación por ley que les obligue a invertir más en una cosa u otra, y que lo invierten en lo que quieren, indicando que este año los medios de comunicación hablaban incluso de reducir la aportación que hace Unicaja banco al equipo de baloncesto, que se temió que desapareciese. Añade que hubo una plataforma ciudadana para que no se descapitalizase el banco por la fusión que ha tenido con Liberbank, y que por ello debemos llamar a cada cosa por su nombre. Indica que los bancos nos gusten más o menos, no son cajas de ahorro, y que están para ganar dinero, indica que él puede o no estar de acuerdo pero que esa es la realidad, que están para ganar dinero. Indica que tal y como ha dicho D. Diego Marín, Unicaja nació como un monte de piedad, la *caja de ahorros de Ronda* que después se fusionó con Antequera, Cadiz, etc y formaron Unicaja, y que tenían una obra social, que en Istán era el *hogar del jubilado*, el cual se mantenía. Explica que plantearse ahora casi treinta años después la inversión o que ha sido la obra social en el pueblo, de cara a lo que ahora se está tratando no tiene sentido. Indica que se puede hacer como se ha hecho al principio, sobre la forma que tenía el pleno, si nos gusta más o menos. Manifiesta que preguntar ahora donde está el dinero, adonde se ha destinado, etc...indica que quienes se beneficiarían entonces serían los clientes que tenía la caja. Expone que D. Diego Marín ha dicho "nos están mangoneando" y que deben ser más serios porque son políticos y llevan unos años, y que deben cuidar las expresiones que utilizan, que entiende que con



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hash: 5ccf681b640d2d88c3e9caefb6555d69c081b2021115bf2084ddbacc91289276e6c2b9b31eb8eb27137353adec004b0bcd7d746f4bb7ee4a063f810b209ad5 | P.ÁG. 17 DE 37



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

el calentón que da ver esa noticia, pero que después debe haber una reflexión y se debe saber de lo que se está hablando. Indica que lo que le han comentado algunos Alcaldes que han estado en la reunión, dice que a ellos les ponían ejemplos de empresas privadas, que cuando no son rentables se van, le indica a D. Diego Marín, que él que es empleado de banca en excedencia sabe perfectamente cómo ha evolucionado la banca en los últimos años, y que sabe que clientes con pasivo ahora mismo no los necesitan, que ahora mismo los bancos lo que quieren son préstamos, por las comisiones que te van a cobrar, fondos de inversión porque la gestión de ese dinero lo hace una gestora y el banco pone la mano y recibe, y seguros, indica que eso es lo que quieren los bancos de ahora. Explica que los bancos, que antes eran cajas y ahora son bancos, como las cooperativas de ahorro, exactamente lo mismo, quieren eso porque es lo que les da rentabilidad. Indica que van a mas, que los banco hoy en día están cobrando por el pasivo que se tenga en las cuentas, y que por ello el Ayuntamiento de Istán ahora mismo en Unicaja el dinero que tiene es residual, porque la propia dirección de la oficina de Marbella nos advirtió que a partir de 100.000 € y a partir de febrero, nos iban a cobrar el 0,5 %, lo cual suponía para el dinero que teníamos entonces casi 3.000 € al año que habría que pagar por tener el dinero allí, indica que automáticamente se hizo una traspaso a la única cuenta que tenemos en Cajamar, que en principio nos habían indicado que no iban a cobrar y que ahora dicen que nos van a cobrar el 0,20 y por tramos, manifiesta que aun tratándose de una cooperativa de ahorros. Indica que esa es la situación real que hay ahora mismo en los bancos y que no hay otra, a lo que podemos estar o no de acuerdo. Indica que no cree que nadie de los presentes en la sala está de acuerdo con que Unicaja se vaya del pueblo, ni Cajamar. Dice que Cajamar lo que tiene en Istán es un agente comercial, y eso ha hecho también Unicaja en determinados sitios. Le indica a D. Diego Marín, que si recuerda que en una reunión en la Mancomunidad de la Sierra de las Nieves en la que estaban presentes, cuando empezaron a darse estos casos, él planteó tomar acciones conjuntas contra esto, porque habían cerrado la oficina de Guaro, que se fueron tanto Unicaja como Cajamar, pero que allí se fueron totalmente. Indica que pasó también en Yunquera, en Tolox, indica que paso en 2016, y que entonces desde la propia Mancomunidad no se tomó ninguna medida. Indica que en algunos sitios como por ejemplo en Tolox, se hizo a través de un agente comercial y que continúa abierto, y que en otros sitios como Yunquera desapareció Unicaja y se quedó Cajamar y que ahora tiene tres personas trabajando allí. Explica a nosotros como Ayuntamiento nos corresponde



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

intentar velar por los intereses de los vecinos y vecinas, pero ello con toda la problemática y gravedad, no quiere decir que nadie apueste por el pueblo, y que no puede estar más en desacuerdo con eso. Indica que esto supone exclusivamente que un banco, ahora mismo privado, no le interesa estar aquí, porque según ellos no les es rentable, y que eso es el capitalismo, nos guste o no. Dice que eso se puede curar con algo que desde Izquierda Unida se viene diciendo desde hace mucho tiempo, que es la creación de una banca pública, como ha existido antes, que teníamos Argentaria, al igual que la electricidad era una empresa pública, que la banca también era una empresa pública y que se quitó. Indica que a él particularmente la mención que D. Diego Marín ha realizado sobre el PSOE a nivel provincial le hace mucha gracia porque le reclama a la Diputación una cosa, como si la Diputación hubiera firmado con Unicaja, indicando que ha firmado que van a poner un cajero, expresando que te quitan una cosa y después dicen que te van a dar. Explica que el problema que hay con la banca es que se trata del sector que menos regulación tiene y que los bancos hacen lo que les da la gana, pero no de hoy, que Unicaja nos va a quitar la oficina, que ni siquiera a día de hoy sabemos que va a pasar, si la van a desmantelar entera, si se va a quitar el cajero, indica que no saben lo que pasará. Dice que el hecho de que el PSOE le pida a la Diputación de Málaga, en la cual actualmente está gobernando el PP que no la cierren, pregunta que porque no le pide el PSOE de Málaga al Presidente del Gobierno que es socialista que regulen el sistema bancario o que creen una banca pública, indica que por la parte que le toca a él que hay miembros de Izquierda Unida también, que por desgracia esa es la realidad ahora mismo.

Explica que en relación con lo de quitar todas las cuentas, se pueden quitar todas las que quieran, pero que lo que quieren los bancos son hipotecas, fondos de inversión, y seguros. Dice a D. Diego Marín que si quieren hacer daño eso son los tres frentes que tiene que tocar, que el hecho de quitar el pasivo, a ellos (los bancos) ahora mismo no les interesa nada.

D. Francisco Vera comenta que efectivamente se trata de una entidad privada y que ellos están para ganar dinero, no prestan un servicio público como el que prestan las administraciones, que en la mayoría de los casos son deficitarias. Indica que en ese sentido la normativa a nivel nacional permite a los bancos a hacer eso, que nos obliga a



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

todos a tener una cuenta bancaria para que nos puedan pagar las nóminas, recibos, las pensiones que también tienen que tenerse domiciliadas, también hay una limitación por ley que impide que se saque el dinero que se quiera, explica que nos obligan a todos y cada uno de nosotros y nosotras a tener una cuenta en un banco, que son entidades privadas que solo miran por sus intereses. Manifiesta que vas al banco a realizar cualquier gestión y te cobran los € que estimen convenientes, y que si a posteriori el Tribunal Constitucional los sanciona y les dicen que tienen que devolver el dinero de las hipotecas, no se lo van a quitar de sus beneficios, sino que ese dinero saldrá de los propios usuarios, y así solventan el problema. Explica que si el Ayuntamiento está obligado a tener una cuenta bancaria, pues que debería de haber una banca pública, al igual que hace años estaba la *caja postal*, donde la gente tenía sus ahorros y los pensionistas, estudiantes, etc la utilizaban, que se trataba de una banca pública que no estaba para ganar dinero, sino para prestar un servicio a los ciudadanos, y que eso es lo que debería de haber, que eso se lleva pidiendo desde Izquierda Unida muchos años, pero que después se les tacha de comunistas, venezolanos, bolivarianos, etc, pero que cuando llegan los problemas todo el mundo se plantea que porque no hay una banca pública, y que por ello se debe legislar, que les corresponde a aquellos que están en el gobierno y tienen capacidad para legislar la forma para que eso se articule y que no ocurra lo que ha pasado, que no se trata de un problema de hace un mes, sino que esto ya está pasando como ha comentado José Miguel, desde hace muchos años, tanto aquí como en muchos países. Indica que muchas ciudades y pueblos de Castilla la Mancha y, Castilla y León que pasa esto desde hace más tiempo, y que las administraciones no han hecho ni van a hacer nada al respecto. Dice que ellos pueden hacer la pataleta que consideren, y que además deben hacer todo lo que esté en su mano de pedir ayuda a todos los organismos y hacer la presión que puedan, pero que esto no se va a solucionar hasta que haya un servicio público. Indica que hay dos opciones, o nos permiten cobrar como antiguamente en sobre y llevarte el dinero a tu casa, o que pongan una banca pública, porque dice que lo que no puede ser es que nos obliguen a tener algo en una empresa privada, que además considera que es la empresa que peor servicio da a los clientes, porque cualquier empresa como pueda ser un bar, si los usuarios vienen un domingo, ellos tienen que abrir el mismo, pero que los bancos abren de lunes a viernes de 8 a 14, o de 8 a 15, con suerte, porque en Istán solo abren dos días, siendo de 8 a 10 para pagar unas cosas, de 10 a 12 para pagar otras, concluyendo que es la empresa privada que peor trata a sus clientes, y



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

que eso se permite porque como los bancos son después los que prestan el dinero cuando hace falta, que al final el que tiene el poder es quien tiene el dinero, y que tal y como ha dicho José Miguel esto es el capitalismo donde lo que manda es el poder del dinero y la rentabilidad de la empresa, cree que sí que habrá que hacer todas las movilizaciones que se consideren porque el derecho a la pataleta no nos lo puede quitar nadie.

D. Diego Marín responde sobre el tema del retraso, que ya había Alcaldes que se estaban movilizando, que no sabe si habían recibido el documento oficial o solamente el comunicado de prensa.

El Sr. Alcalde-Presidente le pregunta que si el comunicado de prensa salió el viernes, como podían tener autorización para una concentración el sábado.

D. Diego Marín responde que a lo mejor no pidieron autorización en su pueblo, que habla de concentraciones en los pueblos, desde ese mismo día.

El Sr. Alcalde-Presidente indica que el día 1 de marzo la parte de la Axarquía ya estaba en Málaga, y el día 2 en Ronda, y que eso no lo pudieron tramitar el viernes por la mañana. Explica que tendrían la información de antes, pero que desconoce cómo les llegó esa información, que él la única que conoce es la que le llegó también a él (D. Diego Marín), que es la que llegó el viernes por la tarde. Indica que la noticia salió el 25 de febrero a las 17.01 de la tarde, que esa es la noticia del periódico.

D. Diego Marín, indica que tiene toda la información en todos los medios donde ha habido concentraciones de Alcaldes en la Axarquía, Ronda, Málaga, delante de Unicaja, etc los días 1, 2 y 3, y que en ningún caso ve lo que el Alcalde de Istán dice al respecto.

El Sr. Alcalde-Presidente le indica que aparece en *la opinión de Málaga*.

D. Diego Marín dice que él no tiene esa información de todos los que tiene y que le diga en qué fecha fue.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El Sr. Alcalde-Presidente indica que salió en *la opinión de Málaga* el día 1 por la tarde.

D. Diego Marín indica que ellos desde el primer momento lo que querían era esto, para hacer algún tipo de acciones para intentar paralizarlo. Indica que lo que ha leído en la exposición, era para explicar lo que había sido Unicaja en estos 70 años. Indica que el sr. Alcalde le ha dicho que se trata de un banco, pero que cuántos años lleva Unicaja siendo banco, porque la cooperativa de crédito Cajamar, también es banco desde el año 2013 cree, que es banco cooperativo de crédito.

El Sr. Alcalde-Presidente le pregunta que cual ha sido la función social que han hecho ellos.

D. Diego Marín indica que va a leer un documento para Istán y para toda la Sierra de las Nieves.

D. Francisco Vera le dice que se ha hablado de Unicaja de Istán, que también se debería hablar de Cajamar de Istán.

D. Diego Marín indica que se está hablando de Caja Rural, de Unicaja de Alozaina, dice que esta última se le habrá olvidado al Sr. Alcalde, que allí también se cerró Unicaja, en Tolox los dos, Unicaja y Cajamar, en Yunquera se quitó Unicaja. Continúa que en Caja Rural de Málaga cuando empezaron a trabajar para la Sierra de las Nieves, que entonces no existía ni como comarca, ni la mancomunidad, cuando empezaron a moverlo para traer fondos europeos, para traer el *Leader 2* por primera vez a la Sierra de las Nieves, para que se nos declarara reserva de la biosfera en el año 95. Indica que las primeras reuniones de los alcaldes fueron en Sevilla con Unicaja. Explica que el presidente de Unicaja le dijo que en aquel momento no apostaba porque estábamos empezando y que no ponía ni una peseta para la Sierra de las Nieves. Manifiesta que estaba todo empezando, que estaba todo en el aire. Indica que no se sabía si se iban a conseguir los fondos, o si no se iban a conseguir. Indica que al final los alcaldes hablaron con Caja Rural de Málaga, con el presidente en Málaga de Caja Rural de Málaga de entonces y que al final, si apostó por la Sierra de las Nieves, donde nosotros estamos. Explica que



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

se creó *Dessnien*, que en aquel entonces con el 50% que era, la Sierra de las Nieves, una sociedad limitada, el 25% de la Mancomunidad de municipios Sierra de las Nieves, el 10% la Diputación de Málaga, 10% Caja Rural de Málaga y 5% la Universidad de Málaga. Indica que así era la constitución de las acciones de Dessnien. Explica que en el 95 estaban trabajando ya para presentar todas las solicitudes de la Reserva de la Biosfera. Indica que ahí, Caja Rural de Málaga puso 15 millones de pesetas a fondo perdido para la consultora, para todos los técnicos que tenían que trabajar, para presentarlo, y que al final se consiguió que se declarara reserva de la Biosfera a todo el territorio. Explica que también Caja Rural de Málaga, mediante un préstamo que solicitó Dessnien de 15 millones de pesetas, que lo pagó Caja Rural de Málaga desde la oficina de Istán, reincide en que se trató de 15 millones de pesetas, que no lo pagó Dessnien ni ningún ayuntamiento, sino que lo pagó Caja Rural de Málaga, y que todos los meses se hacían cargo de ese préstamo, a nombre de Dessnien, pero que lo pagaba Caja Rural de Málaga. Indica que como estaba trabajando Caja Rural de Málaga, se empezaba a trabajar con Europa porque se consiguió el LEADER 2, que vino sobre 1.000 millones de pesetas, el primer LEADER 2 que consiguieron. Indica que hubo que estar pidiendo pólizas porque había que realizar los trabajos y todas las acciones que se aprobaban en Europa, había que justificarlo y luego venía el dinero. Indica que había que estar pidiendo pólizas de crédito y que se pedían en Caja Rural de Málaga, que se hacían cargo del dinero que venía y se pignoraba con esas aprobaciones de las acciones que se nos concedían desde Europa. Indica que hasta uno de ellos, que era por 150.000 € se quedó colgado y que ese todavía lo está asumiendo Caja Rural de Málaga.

Indica que en el 2009 o el 2010 se llegó a un acuerdo y al final, en las reuniones que mantuvieron tanto con el presidente de la Mancomunidad, Presidente del Grupo, se llegó a un acuerdo, tanto en las reuniones en Málaga como en Yunquera, con el presidente que era por aquel momento Martín el del Grupo y Sebastián el de Casarabonela el presidente de la Mancomunidad, llegamos al acuerdo de que Caja Rural de Málaga condonaba todos los intereses que había ahí pendientes desde la aprobación de la póliza, que era en varios años porque se fue renovando hasta el 2007 o el 2008, y que los ayuntamientos se hacían cargo de la reducción del capital. Indica que hasta la fecha, al menos hasta que él estuvo en la oficina de Istán, indica que no sabe si alguien luego lo habrá ingresado, que hasta ese momento, solamente lo había ingresado el Ayuntamiento



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

de Yunquera, indicando que fue el único que al final ingresó la parte que le correspondía, que no llegaba a 12.000€. Explica que, son cosas que desde la Caja Rural de Málaga ha hecho para la comarca, incluido Istán. Manifiesta que por eso también decía, en la exposición que hacía de Unicaja, que son cosas que se hayan hecho también.

Indica que D. Jose Miguel le ha dicho que los bancos funcionan todos así, pero que considera que eso es así desde hace cuatro días y medio. Indica que Unicaja como banco lleva poco tiempo, que ha sido Caja de Ahorros. Explica que cuando se fusionaron seguía siendo Caja de ahorros, que en el 2006, 2007 y 2008 era Caja de Ahorros y que después no sabe en qué año se creó el banco Unicaja Banco, pero que él ha hecho una exposición de 70 años., y que cuando dice que nos están mangoneando, está diciendo que sea Unicaja, sea CajaMar, o sea cualquier otra entidad financiera, sobre todo entidades financieras, que aunque son entidades privadas como todos saben, cuando están viviendo de nuestros vecinos, sea la entidad que sea, y de repente nos hacen eso, pues que para él nos están mangoneando, que nos están quitando lo que ha existido 70 años Unicaja y CajaMar, que lleva casi 30 años también. Explica que por eso es la palabra que ha utilizado.

Indica también que D. José Miguel ha mencionado que la caja de ahorros hizo lo que hizo, y que están cobrando lo del pasivo, y que es verdad, que esto ha cambiado muchísimo, que antes se quería mucho pasivo porque los intereses estaban al 10% o al 14%, y que así se ganaba mucho dinero, que eso era rentable totalmente. Indica que la rentabilidad de una entidad financiera era el pasivo, prestamos sobretodo. Explica que si coges el pasivo y lo das al 10%, se lo pagas al cliente y le estás dando un préstamo al 20 o al 21, indica que él lo ha pagado en Istán al 21%, y que ese era el beneficio

El Sr. Alcalde indica que en ese momento para que te dieran el dinero te daban joyas, bicicletas, etc, pero que eso era cuando buscaban pasivo.

D. Diego Marín indica que efectivamente como ha comentado el sr. Alcalde, Cajamar no es una oficina, desde hace ya cuatro años aproximadamente, sobre



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

septiembre de 2016 o 2017. Que se trata de un agente comercial lo que hay, que primero fue ventanilla desplazada, al igual que Unicaja.

El Sr. Alcalde le indica que en el caso de Unicaja no es lo mismo porque el empleado depende de la oficina de Marbella.

D. Diego Marín explica que en Istán es igual, que el agente comercial lleva ahora un año, no más. Que abre aquí y se comparte con otros, como por ejemplo Benahavís.

El Sr. Alcalde indica que el jueves pasado habló con él para ver que intenciones tenía Cajamar, y que le comentó que van a seguir adelante todos los años que puedan, indica que se lo dijo Paco.

D. Diego Marín indica que él también ha hablado con Paco y con el director de Marbella, y que ellos no saben nada, que pasa como con Unicaja, que José Miguel preguntó al director de área y él no sabía ni que iban a cerrar. Indica que te enteras de la decisión cuando llega el documento para los clientes. Explica que él tiene pedido a través de UGT una reunión con el Director provincial de Cajamar, dice que todavía no le han concedido la reunión porque ha entrado nuevo hace unos meses, que si estuviera el anterior sí que lo conoce de hace años, pero que el nuevo entró en enero y no lo conoce todavía, pero que si le ha pedido una reunión para ver que se puede hacer con la oficina de Istán, incluso que además de que se mantenga pueda estar abierta más días, etc. Dice que como bien ha dicho José Miguel el pasivo no le interesa nada, que al contrario, que nos iban a cobrar. Explica que Alemania lleva ya muchos años cobrando el pasivo, y que cuando aquí lo pagamos al 2% ellos ya lo cobraban, que esa es la situación.

El Sr. Alcalde indica que eso es así pero que nadie hace nada tampoco, manifiesta que una administración pública como un Ayuntamiento, que el dinero que tiene y con las normas de gastos que se tienen, con el control de gastos que se tienen, con todo lo que se tiene que hacer, sí que puede a través de seguros, pero que las administraciones públicas no pueden hacer eso.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

Don Diego Marín indica que por terminar ya con lo que el Alcalde ha comentado sobre la resolución que el partido a nivel provincial ha presentado en Diputación, a lo cual el Alcalde ha preguntado que para qué se presenta eso, indica que aquí lo que se está pidiendo, en el punto 1 es instar a la Diputación Provincial de Málaga a que incluya en el convenio que está firmado ya cómo, ha comentado antes, el 11 de febrero, con Unicaja Banco es el mantenimiento de todas las oficinas de la entidad de la provincia, indica que se trata de intentar llegar a ese acuerdo. Explica que no se trata únicamente de los cajeros, que los cajeros se han hecho ahora.

El señor Alcalde pregunta que esos acuerdos por que surgen, explica que es porque los jubilados protestan a nivel nacional, que en este caso fue un señor que protestó por el trato denigrante que se le estaba dando a las personas mayores, y que a eso se suman determinadas entidades. Indica que no es ni obligatorio pero que esos bancos para compensar te quitan un poco y luego te dan otro para compensar y que de esta forma parece que son muy buenos. El señor Alcalde continúa indicando que si llega a ser el Partido Socialista el que está gobernando en la Diputación a nivel local no le pedirían a la Diputación ya que quién puede modificar o puede tomar decisiones es el Estado español y entre ellos con las limitaciones que tienen, por estar dentro de la Unión Europea, y que debemos llamar a las cosas por el nombre que tienen, por qué al final como el señor Francisco Vera ha comentado, los bancos tienen muy mala reputación, pero que como en todas partes hay buenas personas y malas personas, pero que si los mismos políticos lo que hacen es marear la perdiz, sin decirle a los vecinos y a las vecinas las cosas tal como son al final ellos están también entrando en ese juego. Indica que deben ser cabales y decir las cosas como son, a quién puede modificar esto o puede tomar acciones dentro de las limitaciones que tienen es el Gobierno central, que como en el caso de Andalucía indica que se está viendo que en el propio diario sur en los últimos días la línea editorial que está teniendo, donde le preguntan que qué es lo que tiene Braulio Medel, que ni Partido Socialista, ni Partido Popular, ni la Junta de Andalucía se atreven a hacer nada, indica que eso es lo que está diciendo el mismo periódico que sacó la noticia el otro día. Finaliza preguntando que qué más se puede decir.

Don Diego Marín indica que en ese caso por su parte sin saber lo que puede haber, manifiesta que como ha dicho también en el escrito quienes gestionaban las cajas



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es

25
ANIVERSARIO
1995 - 2020

Sierra de
Las Nieves
RESERVA DE LA BIOSFERA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

de ahorros eran todos miembros de partidos políticos, de las centrales sindicales y que eso lo tiene que saber todo el mundo, por qué la gente no sabe quién entra.

El señor Alcalde pregunta que quienes están en los consejos de administración de los bancos y de las eléctricas, que se debe llamar a cada cosa por su nombre que ya llevamos años en esto y que las cosas se saben y que se tienen que decir que, luego puede que no sirva lo que nosotros digamos pero que por lo menos lo deben decir que eso se lo deben a ellos mismos. Pregunta de nuevo quiénes están en las eléctricas, que están subiendo los precios, indicando que en ese caso están también políticos. Pregunta de nuevo quiénes están en los bancos, indicando de nuevo que están políticos, y que deben asumir, explica que deben decirlo de forma clara, dice que deben pedir pero sin que sea porque ahora está el PP le voy a pedir a la Diputación que haga algo. Expresa que al PP se le pidió, indica que Antonio Yuste Alcalde de Almáchar le pidió a la Diputada de Innovación Social que colaborase y la diputada le indicó que ellos no podían hacer más. Indica que en esos casos se hacen acuerdos con correos, etc.

Don Diego Marín manifiesta que a ver en qué consisten esos acuerdos por qué no se saben.

Don Francisco Vera indica que si Unicaja va a llegar a un acuerdo para dar un servicio a los mayores en sus oficinas, lo tiene muy fácil quitan la oficina de Istán y ya no tienen que prestarlo. Indica que los bancos dicen que han llegado a un acuerdo con Diputación para dar un trato preferente a las personas mayores, pero que les quita las oficinas, indicando que de esta forma dónde está ese trato preferente para las personas mayores. Explica que los bancos salen por un lado diciendo que van a hacer una cosa, pero que tal y como ha dicho el señor Alcalde primero te quitan 10, luego te dan dos y que esto es lo mismo, explica que si mantienen la oficina aquí tienen que dar ese servicio aquí. Manifiesta que esto no es de ahora y que como ha dicho el señor Alcalde ya en la Sierra de las Nieves había sucedido en otros pueblos y que él lo había comentado allí, para qué se empezasen a hacer movilizaciones pero que nadie hizo nada. Indica que aquí los bancos abrían de lunes a viernes y que Cajamar empezó a abrir dos días en semana hace unos 3 o cuatro años, indicando que Cajamar habría dos días en semana y Unicaja abría todos los días, manifiesta que en ese caso tampoco se hizo nada ni los



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

políticos que estaban entonces. Indica que desde el Ayuntamiento no se hizo nada en ese sentido, que tampoco se hizo nada por parte de los vecinos, manifestando que claro que van tarde en este tema pero no desde el día 25 de febrero sino que van tarde de mucho antes. Indica que luego Unicaja cerró la oficina y en lugar de 5 días pasaron a dos días y que los políticos de aquí no hicieron nada y los vecinos tampoco aparte de hacer la pataleta en la calle, que nadie presentó escritos, ni quejas, ni reclamaciones al respecto, manifiesta que van tarde pero no porque el día 25 salió la noticia indicando que se iba a cerrar la oficina, y que esto se veía venir de antes, indicando que los que tienen que hacer y regular las leyes no han hecho nada siendo en este caso el Gobierno de la Nación, que es quien tiene que articular, que las soluciones que pueden buscar son todas las que ellos quieran como por ejemplo crear una banca pública o también pueden decir que como es obligatorio tener cuentas bancarias pues en aquellos municipios en los que no sea rentable teniendo en cuenta los bancos que hay en España, pues que se podrían repartir los municipios que no fuesen rentables indicando que en cada municipio tendría que haber una entidad bancaria por ejemplo. Expresa que eso lo pueden hacer porque son quienes hacen las leyes exactamente en el Congreso de los Diputados. Pregunta que porque no se hace, indicando que se trata de intereses. Explica que mucho hablar de la España vaciada y de los municipios que se van pero que realmente no apuestan por eso con medidas reales y efectivas. Explica que llegar a acuerdos con los bancos para que realicen un trato preferente hacia los mayores como por ejemplo pueda ser poner autobuses que posteriormente nos van a endosar a los ayuntamientos para que los paguemos para llevarlos a los bancos, para que en lugar de realizar aquí la cola la realicen en Marbella y que tenga la administración local que asumir eso, indicando que ese va a ser el fin con todos esos acuerdos que se están llevando a cabo. Explica que esos acuerdos también podrán desembocar en que los ayuntamientos tengan que poner a una persona para ayudar a las personas mayores a utilizar los cajeros, indicando que al final se va a endosar a los ayuntamientos todo lo que ellos indican que van a hacer y que lo tendremos que hacer nosotros con nuestros recursos porque ellos no nos van a dar más recursos para hacerlo, qué es lo que ocurre siempre con todas las cosas. Indica que esto se veía venir en el día a día porque es el motivo de la despoblación y de la descentralización de los beneficios que quieren las empresas, que lo que quieren es rentabilidad.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hash: 5ccf681b640d2d88c3e9caefb6555d69c081b2021115bf2084dcbacc91289276e6c2b9b31eb8eb27137353ade004b0bcd7d746f4bb7ee4a063f810b209ad5 | P.ÁG. 28 DE 37

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El señor Alcalde indica que eso es lo que tenemos en el sistema capitalista en el que vivimos, que otra cosa distinta es que tenemos que seguir insistiendo. Indica que en la reunión que se tuvo el día anterior por la mañana, algunos compañeros estaban muy desmotivados y que indicaban que esto se hiciese lo que se hiciese iba a ser así, pero explica el señor Alcalde que hay que seguir luchando por nuestros vecinos de la forma más efectiva, indicando que la forma más efectiva es estando juntos a nivel colectivo, explica que no pinta nada que vayan los 30 vecinos del pueblo de Genalguacil a Málaga, siendo diferente si van 300 de los 11 municipios, qué es lo que se tiene que hacer el miércoles. Explica que se tienen que aprovechar todas las vías que se presenten y que ellos seguirán insistiendo. Indica que en el caso de Istán la noticia es que van a dejar de prestar pero que tampoco saben a ciencia cierta en qué va a consistir, si van a dejar el cajero o no, si es posible tener un agente comercial que venga determinados días al mes o a la semana, manifiesta que sobre eso no se sabe nada todavía y que no tienen más información, que lo único que hay es la carta y lo que sale en el periódico, indicando que no hay nada más y que de esta forma tendrán que seguir luchando para que sea real, y que si pueden conseguir que se quede el cajero sería perfecto, si pueden conseguir que venga un agente comercial X días a la semana y al mes, pues que también sería correcto y que eso es lo que tienen que hacer, luchar por eso . Manifiesta que quiere recordar que el día 16 el Ayuntamiento de Istán pondrá un autobús que saldrán probablemente sobre las 9:30 h, que la autorización se ha solicitado para las 11:00 h de la mañana en Málaga y que allí tendremos que estar todos, y que los Alcaldes tendrán que seguir buscando de forma conjunta en todas las instituciones. Indica que este tema ya está bastante claro que le hemos dado muchas vueltas.

Don Diego Marín Indica que lo que ha dicho el señor Francisco Vera sobre si nos trasladarán con autobuses, que ellos en la exposición que han leído incluso indicaba que ni siquiera poniendo un taxi a cada vecino para que vaya a Marbella esto se solucionaría, indicando que ni siquiera de esta forma. Explica que un municipio por el tema de la despoblación o cómo se está hablando aquí de la España vaciada, todo va desapareciendo desde empresas pequeñas, medianas, comercios o como en este caso la banca, la imagen que van dando es ese punto. Explica que cuando fueron a lo de El Parque Nacional de Ordesa-Monte Perdido, que aunque se trate de otra forma puesto que ellos ya llevan muchos años siendo Parque Nacional, pero que allí los pueblecitos



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

con 300 habitantes como por ejemplo Torla, que tendrá aproximadamente 400 habitantes, tenían 5 o 6 oficinas bancarias, unos 7 u 8 hoteles, indicando que allí solamente estaban desde marzo a septiembre, que él pensaba que en invierno tenía más vida por el tema de la nieve y que allí hablando con los alcaldes en las reuniones que tenían le indicaron que cuando llegaba septiembre cogían las maletas y se iban hacia la capital, a Huesca y dejaban allí todo abandonado, y que cuando llegaba febrero volvían otra vez a preparar todo, indicando que es impresionante la vida que tienen allí en esos pueblos con 200, 300 o 400 habitantes, que es impresionante pero que es cierto que allí todo el que vive ya ha conocido el Parque Nacional porque lleva declarado Parque Nacional 100 años, que en nuestro caso es diferente porque estamos empezando, pero que tenemos que pensar que nos espera un futuro grande, un futuro importantísimo con esta declaración y sobre todo, por eso nosotros más que otros municipios tenemos que luchar por todo esto.

El señor Alcalde indica que este no puede compararse con un pueblo de la España vaciada, ni siquiera con un pueblo Del Valle del Genal, explica que Istán tiene unas potencialidades enormes y que las va a seguir teniendo, que ahora es cierto que esta entidad ha decidido irse pero que seguramente llegará el día en que se arrepentirán y volverán, o no, pero que seguramente vendrán otras, por qué el potencial que tiene Istán es tremendo en todos los sentidos y que él lo tiene clarísimo que va a ser así, y que con el Parque Nacional mucho más. Indica que Istán reúne todo lo que tiene que reunir en todo, indicando que estamos cerca de la costa, que tenemos un clima excepcional, una naturaleza excepcional y que lo tenemos todo, explicando que el pueblo va creciendo aunque no lo haga como otros municipios, indicando que él lo prefiere así, con un crecimiento sostenido y sostenible a barbaridades urbanísticas de crecimiento cómo están realizando pueblos alrededor de nosotros, indicando que a nuestro ritmo siguiendo hacia adelante siempre. El Sr. Alcalde explica que este punto queda ya cerrado, dando paso al siguiente.

TERCERO. Moción presentada por el Grupo Municipal Por Mi Pueblo Istán en “Apoyo a nuestros vecinos y en especial a nuestros mayores ante el injustificado y traicionero cierre de la oficina de Unicaja”.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El Sr. Alcalde indica que el punto tercero es la moción presentada por el grupo por mi pueblo la cual incluye dos puntos:

ES POR TODOS ESTOS MOTIVOS POR LO QUE EL GRUPO MUNICIPAL POR MI PUEBLO ISTÁN PROPONE A ESTE PLENO:

- 1. Se retire todos los fondos económicos que este Ayuntamiento pueda tener en la entidad Unicaja a modo de presión, protesta y apoyo a nuestros vecinos, por el cierre de la oficina de esta entidad.*
- 2. Se realicen cursos gratuitos enfocados especialmente a nuestros mayores y todas aquellas personas que puedan verse afectadas por la denominada brecha digital, para que puedan, al menos en parte, defenderse en caso necesario ante estas y otras eventualidades futuras.*

El señor Alcalde indica que con respecto al primer punto lo ha comentado anteriormente, que nosotros ahora mismo el dinero que tenemos en Unicaja es el mínimo y que él en este momento no considera oportuno cancelar la cuenta, porque no solo por el tema de todas las domiciliaciones que se tienen ahora, junto con el dinero que viene de otras administraciones, domiciliaciones de agua, luz, etc, y que también es conveniente tener más de un banco con el que se trabaje. Indica que anteriormente tenían al BBV y que dejaron de trabajar con ellos porque las comisiones que cobraban eran excesivas. Indica que él en este momento considera que no, que dentro de 2 semanas o dentro de un mes si las condiciones cambian y es necesario cambiar y cancelar la cuenta se hará como se ha hecho anteriormente con el BBVA, y que como ha dicho anteriormente con el traspaso de fondos que se ha hecho del dinero que había en la cuenta de Unicaja a Cajamar, pero que por operatividad ahora mismo entiende que se debe mantener la cuenta abierta.

Indica que con respecto al segundo punto relativo a formar a las personas tanto mayores como no, explica que van a seguir estando ahí, que incluso como decía don Francisco Vera si se quedan los cajeros y es necesario tener a una persona del Ayuntamiento acompañando a quien necesite utilizarlo allí se estará, que eso está clarísimo que por parte del Ayuntamiento no va a quedar. Explica que se abrirán nuevas vías, no solamente con esta entidad, sino con otras entidades financieras y que se verá la posibilidad de que se implanten aquí, indicando que esto no se trata de un punto y final donde se acaba y



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

ya no va a haber más, explicando que cuando uno tiene un seguro y no le va bien tienes tres más con los cuales negociar, y qué te terminas yendo con el que te interesa, y que nosotros aquí debemos hacer lo mismo, indicando que él sí cree en la potencialidad de este pueblo, que eso es evidente y que quien diga lo contrario, o está ciego o no quiere enterarse, o lo hace con mala fe pero que él lo tiene claro .

Don Diego Marín añade que en relación con lo que ellos proponen quiere saber si se va a tener en cuenta algo o no.

El señor Alcalde le indica que sí, que todo lo que sea sumar le parece correcto, en concreto indica que en relación con la reunión con el Director Territorial, en este caso sería el Director de Área. Explica que el que engloba nuestra área es el director de la costa Del Sol, que es con quien él trata.

Don Diego Marín indica que él se refiere a nivel provincial.

El señor Alcalde explica que la estructura de Unicaja no es así, y que con él con quien ha indicado anteriormente, el Director de Área de la Costa del Sol está constantemente hablando para que él se interese más, indicando que tanto a él como al director de la oficina de Marbella les pidió que hicieran un informe indicando la continuidad de la oficina porque ellos también la ven viable, explica que a ellos no se les ha preguntado en ningún momento y que ellos indican que si la ven viable tal como está funcionando ahora mismo, explicando que se trata de una persona que viene dos veces por semana y que el resto de los días hace su trabajo en la oficina de Marbella que es de donde depende. Indica que en relación con las concentraciones, se pueden concentrar la semana próxima el día que quieran, que como él indica lo importante es acudir el miércoles a Málaga porque esa va a ser una prueba de fuerza, indicando que cuántos más sean mejor. Explica que allí se concentrarán de los 11 municipios, indicando que allí se van a entregar las firmas y que se va a citar a los medios para que estén allí también, explicando que de hecho poner a las 11:00 h de la mañana la concentración es para que haya más medios de comunicación. Indica que en relación con la cancelación de cuentas es lo mismo que estamos hablando ahora mismo.



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

Don Diego Marín indica que ellos pedían la concentración, indicando que si se hubiese hecho como ellos pedían la semana pasada se podría haber hecho un par de veces en semana, estando en caliente cómo estaba el tema porque cada vez se está enfriando más. Indica que como tal y como ha dicho Francisco Vera, o se hace una actuación o no se hace nada y que nadie se mueve, nadie se levanta, pasan los días y se enfría.

El señor Alcalde indica que él, cuando se enteró de que se iba a cobrar por tener más de 100.000€ en las cuentas, se lo comunicó a todos los niveles nuestros y que les da igual, que cada uno hace su guerra por su cuenta, que lo asumen y que nadie dice que esto es dinero público y que no se puede meter en un fondo de inversión, y que debemos tener el dinero disponible, y qué todos lo asumieron. Indica que con el cierre de la oficina considera que está habiendo más movimiento no solo individualmente sino por comarcas, y que veremos la respuesta que tiene el miércoles cuando vayamos, indica que aquí sí que hay un movimiento.

Don Diego Marín indica que cuando se pedían las concentraciones se tenía que llamar a los medios de comunicación importantes como son Málaga Diario Sur, la Opinión, Málaga hoy, etc, y que si hay que pagar un artículo para que nos apoyen o nos saquen pues se debería hacer.

El señor Alcalde indica que en relación con el artículo que anunciaba el cierre de la oficina, se trata de la información que le envía el propio Banco, pero que no se trata solamente eso, sino que indica que lo va a cerrar, pero que indica lo buenos que son y todo lo que hacen, y que después de eso si entras en el periódico digital y ves quien financia y quien se anuncia...

Don Diego Marín indica que en relación con la recogida de firmas que ellos proponían que se hiciese, que aparte de estar recogiendo las firmas que sabe que se están haciendo ya, y crear entre todos los afectados o todos los pueblos que se quieran unir porque habrá más situaciones en otros municipios no muy lejanos, para enviarlas todas y que cuantas más tengamos mejor, enviándolas para empezar al Parlamento



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

andaluz, a Diputación, para que se tenga constancia, y si no al Gobierno de España también, pero que se deben enviar todas.

El señor Alcalde indica que se deben tener reuniones con todos los organismos que se han dicho y que eso es lo que se va a hacer a nivel de los once ayuntamientos, con Diputación, con Subdelegación del Gobierno, con la Delegación de la Junta, e ir todos, que eso es lo que se ha hablado. Indica que el lunes en Ronda se ha invitado para que quien quiera o pueda ir, aunque no sea de la Comarca, que puedan acudir también.

D. Diego Marín dice que la del lunes no la había dicho.

El Sr. Alcalde indica que si que la había dicho, que la del lunes estaba pendiente de la autorización, que se reunirán los de la zona de Ronda en la plaza del Socorro, a las 11.00 h el lunes día 14 de marzo. Explica que en las reuniones se han llevado a la alcaldesa de Ronda, que incluso Unicaja la ha llamado. Dice que si los once municipios quitamos el dinero que tenemos, sería nada, pero que si lo quitase Ronda de las 300 cuentas que tiene, sería otra cosa, y que Ronda no va a quitar ninguna cuenta de las que tiene.

D. Francisco Vera explica que en relación con la votación de la moción, ellos tal y como el Sr. Alcalde ha explicado, no están de acuerdo con retirar el dinero que el ayuntamiento tiene en la cuenta, porque no servirá para nada y porque operativamente para el ayuntamiento en el día a día no nos serviría. Además añade que la moción dice "en apoyo a nuestros vecinos" y que ellos opinan que entonces los vecinos también tendrían que cerrar sus cuentas en Unicaja. En relación con el segundo punto de la moción indica que sí que están de acuerdo, pero que como no está la representante de *Por mi pueblo* que es quien tiene que decidir si quita un punto o no de la moción, explicando que no son ellos quienes pueden quitar o poner puntos, que tendrían que votarla tal como está la moción ahora mismo. Indica que si estuviese Dña. Mónica si que podrían decir que se quitase un punto y quizá ella estuviese de acuerdo, pero que como ella no está, no tienen la potestad ellos de quitar ningún punto. Indica que al no estar de acuerdo con el punto uno de la moción, ellos la votarían en contra.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El Sr. Alcalde puntualiza que el segundo punto sí que lo van a cumplir.

D. Francisco Vera explica que de hecho, actualmente ya hay cursos en *guadalinfo* para cualquier persona, y que se están dando desde hace mucho tiempo, no solo ahora por esto.

D. Diego Marín indica que ellos tampoco la van a votar y que considera que se puede dejar para más adelante. Pregunta que con respecto a los puntos que ellos han planteado: el tema de las concentraciones, si se van a hacer o no; lo de la recogida de firmas, que como se van a entregar a nivel de todos los grupos; lo de la cancelación de la cuenta, que de momento no se van a cancelar.

El Sr. Alcalde le indica que en la actualidad solo queda una cuenta y que el saldo que tiene es inferior a 100.000 €. Explica que los saldos que se están manteniendo desde el mes de febrero son inferiores a 100.000 €, porque les habían indicado que nos iban a cobrar, y que fue el propio director de la oficina de Marbella quien lo comunicó. Explica que actualmente el montante casi de la totalidad se encuentra en Cajamar, añadiendo que también le han dicho que nos cobrarán, pero que de momento lo están reteniendo, pero que dijeron que cobrarían 0,2 %.

Dña. Beatriz Macías pregunta que si el tema de la recogida de firmas se ha dicho ya en el pueblo y si hay un horario para ello.

El Sr. Alcalde indica que el mismo día 2 lo comunicaron en las redes sociales, que empezaron haciendo la recogida en el propio Ayuntamiento en horario de oficina y por la tarde en la biblioteca. Explica que posteriormente han habido varios establecimientos que también han pedido para realizar la recogida, y que se está haciendo en varios sitios, como son *Ana Mari*, *Michel Shop*, e incluso personas a nivel particular han pedido papeles para recoger firmas, y que actualmente hay muchas. Indica que hasta el martes se seguirán recogiendo para seguir sumando. Indica que no descartan tomar medidas en función de lo que pase, porque indica que actualmente lo único que hay es la carta.



CIF: P29061001 - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El Sr. Alcalde indica que la moción se deja sobre la mesa. Da las gracias a todos por su compromiso, e indica que hay que seguir luchando, y que él cree que Istán tiene mucho futuro y muchas posibilidades, que ahora esta entidad ha decidido esto, pero que otras vendrán, indicando que como se ha comentado anteriormente esto es lo que tiene el sistema capitalista. Explica que quizá ahora mismo Istán por las circunstancias no sea para tener dos entidades y tiene solo una, pero que quizá más adelante, tal y como ha dicho D. Diego Marín con el ejemplo que ha dado de otros parques, en función de cómo vayan evolucionando, quizá no tenga una o dos, sino que tengan más, y que el tiempo y la economía lo irán diciendo. Añade que él está seguro de que va a ser así, y que no solo este tipo de empresas, sino que habrá otras y que el crecimiento del pueblo va a ser seguro, indica que lo tiene meridianamente claro.

Y, sin que existan más intervenciones, siendo las 20.49 h se levanta la sesión del día arriba referenciado, de lo que, como Secretaria, doy fe,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vº Bº El Alcalde/Presidente
D. José Miguel Marín Marín

La Secretaria
María García Barberá



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es

25
ANIVERSARIO
1995 - 2020

Sierra de
Las Nieves
RESERVA DE LA BIOSFERA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****193**

FECHA Y HORA

09/05/2022 08:39:22 CET
09/05/2022 09:35:11 CET



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/istan>

Hash del documento: 5ccf681b640d2d88c3e9caefb6555d69c081b2021115bf2084ddbacc91289276e6c2b9b31eb8eb27137353aded004b0bddf7d746ff4bb7ee4a063f810b209ad5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290614_2022_0000000000000000000010428077

Órgano: L01290614

Fecha de captura: 09/05/2022 8:36:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

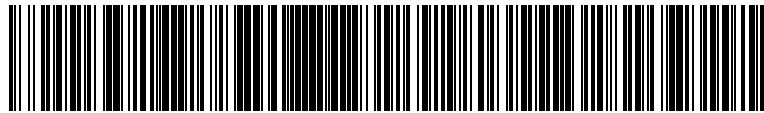
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b30e05598fe985953775c8f86e9c007c2b6f6122

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf